



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Plan Mundial de Acción de Seguridad Vial para el Decenio 2021- 2030, iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A nivel mundial, las colisiones en las vías de tránsito causan casi 1,3 millones de defunciones prevenibles y se estima que 50 millones de traumatismos cada año, lo que los convierte en la principal causa de mortalidad de niños, niñas y jóvenes en todo el mundo. Se prevé que durante el próximo decenio, causarán otros 13 millones de defunciones y 500 millones de traumatismos y socavarán el desarrollo sostenible, particularmente en los países de ingresos bajos y medianos.

Estas cifras se han mantenido en gran medida sin cambios durante los últimos 20 años, a pesar de la rigurosa labor en materia de seguridad vial realizada por las Naciones Unidas y otros organismos competentes. Reconociendo la importancia del problema y la necesidad de actuar, los gobiernos de todo el mundo proclamaron unánimemente, por medio de la resolución 74/299 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la celebración de un Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021- 2030, con el objetivo explícito de reducir las defunciones y traumatismos causados por el tránsito en al menos un 50% durante ese período.

Precisamente el Plan de Naciones Unidas, que proponemos declarar de interés de esta H. Cámara, expone las medidas que es necesario adoptar para alcanzar ese objetivo. Está dirigido a los principales responsables de la formulación de políticas y debería servir de modelo para la elaboración de planes y objetivos nacionales y locales.

Al emprender el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial, los gobiernos y las partes interesadas mundiales, deben actuar con audacia y decisión con la esperanza de reducir el número de defunciones, utilizando las herramientas y conocimientos adquiridos en el precedente Decenio de Acción para la Seguridad Vial.

El Plan Mundial para el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial rechaza seguir funcionando como de costumbre, y pide a los gobiernos y las partes interesadas que emprendan un nuevo camino, un camino que conceda



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

prioridad a un enfoque integrado de sistemas de seguridad y lo pongan en práctica, y que sitúen la seguridad vial como un punto de impulso decisivo del desarrollo sostenible. También insta a adoptar medidas que ayuden al mundo a alcanzar el objetivo de reducir en un 50% el número de defunciones y traumatismos graves provocados por el tránsito para 2030.

Cabe destacar, que este Plan Mundial ha sido elaborado por la Organización Mundial de la Salud y las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, en cooperación con los asociados del Grupo de Colaboración de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial y otras partes interesadas, como documento de orientación para apoyar la aplicación del Decenio de Acción 2021-2030 y sus objetivos.

El Plan propone también medidas relacionadas con la seguridad de la infraestructura; la planificación del uso del territorio y el transporte multimodal; la seguridad de los vehículos; y la respuesta a los siniestros viales. Está dirigido no sólo a los responsables políticos de alto nivel, sino también a otras partes interesadas que pueden influir en la seguridad vial, como la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los líderes comunitarios y juveniles. Su implementación en el país, permitirá salvar miles de vidas y prevenir lesiones producto de siniestros de tránsito.

El director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de nuestro país, Pablo Martínez Carignano, manifestó que "desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial nos sumamos a esta iniciativa mundial porque nuestro objetivo es lograr muchos menos muertos y heridos como consecuencia de siniestros viales en Argentina. Sabemos que es un camino difícil y que no se resuelve de un día para el otro".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos